

UNIDAD 9 (S. XVII): CRISIS GLOBAL. PARLAMENTARISMO-ABSOLUTISMO. FINAL DEL IMPERIO ESPAÑOL. REVOLUCIÓN CIENTÍFICA.



Eduardo Martínez Callejo. Licenciado en Historia por la UCM

EL S.XVII, ÍNDICE:

1. LA CRISIS DEL SIGLO XVII.

- Las causas.
- Las consecuencias de la crisis.

2. LA POLÍTICA INTERIOR.

- La Revolución inglesa y la monarquía parlamentaria.
- La plenitud la monarquía absoluta en Francia: el rey Sol.
- Los problemas internos de los Austrias Menores.

3. LA POLÍTICA EXTERIOR: EL FINAL IMPERIO ESPAÑOL.

- La lucha por el continente europeo (Felipe III y Felipe IV)
- El final del Imperio (Carlos II). El dominio de Francia e Inglaterra.

4. LA SOCIEDAD DEL S.XVII.

- La sociedad estamental.
- Mentalidades y valores sociales.

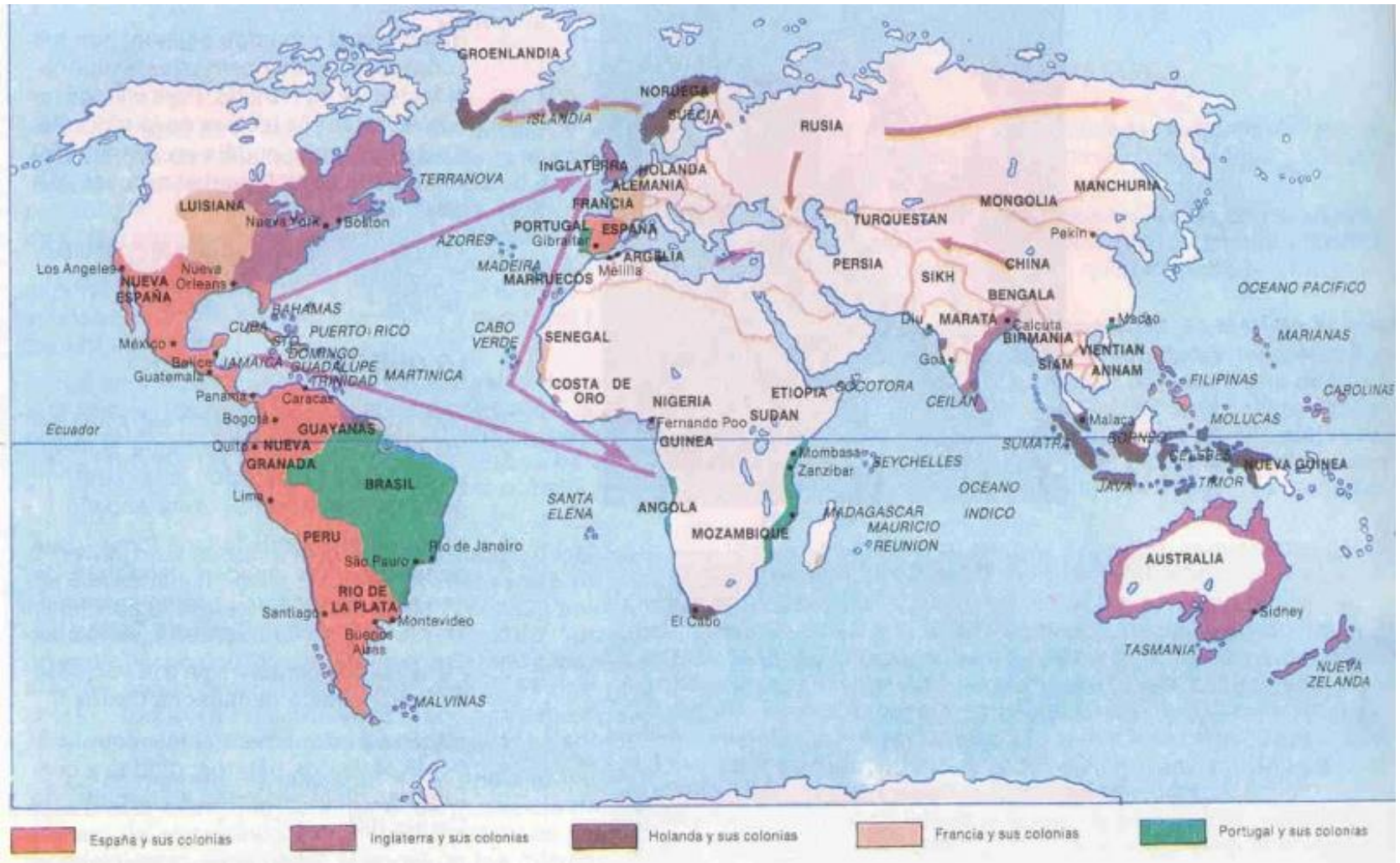
5. LA CIENCIA Y CULTURA DEL BARROCO.

- Pensamiento político (absolutismo frente a parlamentarismo), VER APARTADO 2.
- La revolución científica del S. XVII. El Siglo de Oro español.

6. EL ARTE DEL BARROCO (VER ESQUEMA).**

- En Europa y en España.

1. LA CRISIS DEL SIGLO XVII



El Siglo XVII fue el “**Siglo maldito**” (G. Parker). Una crisis global afectó a distintas regiones en Europa, Asia, África y América.

CAUSAS:

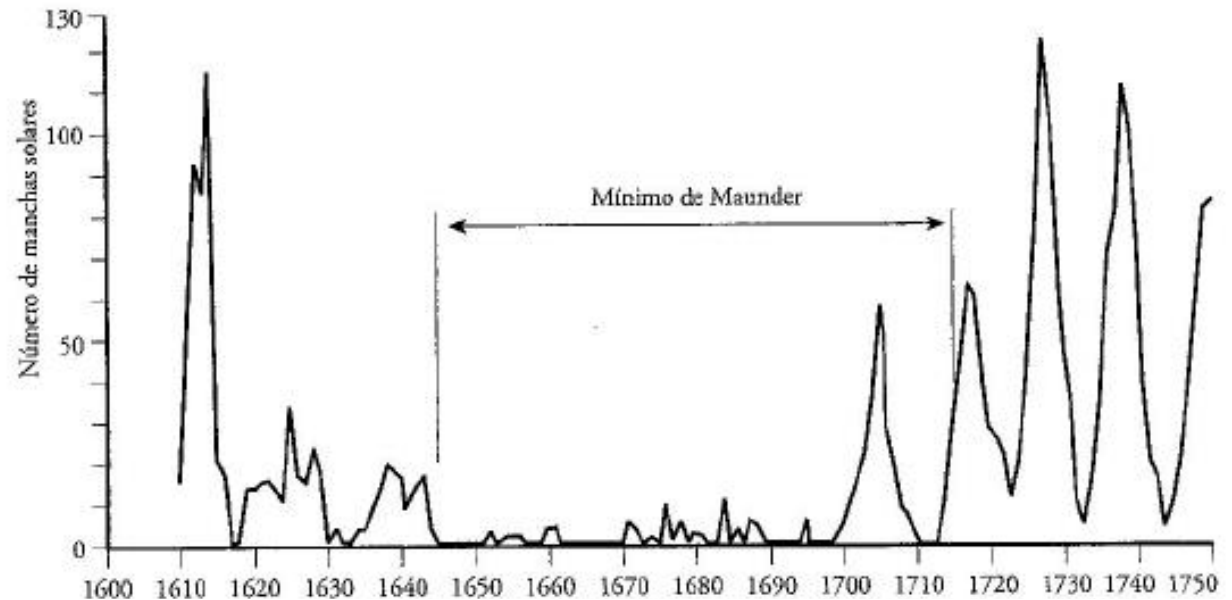
- Climática**, “pequeña edad del hielo” con temperaturas extremas, sequías e inundaciones.

- Agraria**, descenso de las cosechas, de las superficies cultivables y hambrunas.

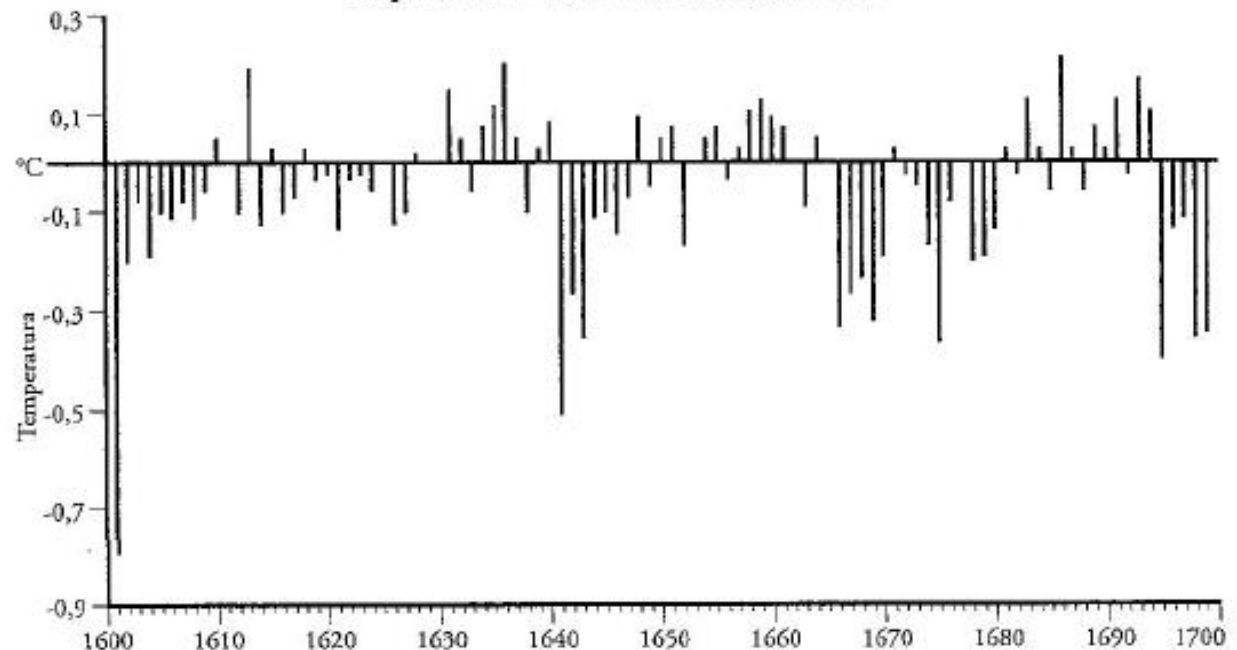
- Demográfica**, epidemias de viruela, peste y despoblamiento del campo. En China muere 1/3 de la población, la India y el Imperio otomano tuvo un grave descenso de población. En Europa, Nápoles perdió la mitad de su población.

- Bélica**: Guerra de los Treinta Años, guerras civiles, rebeliones...

Manchas solares observadas (1600-1750)



Temperatura verano (hemisferio norte) 1600-1700



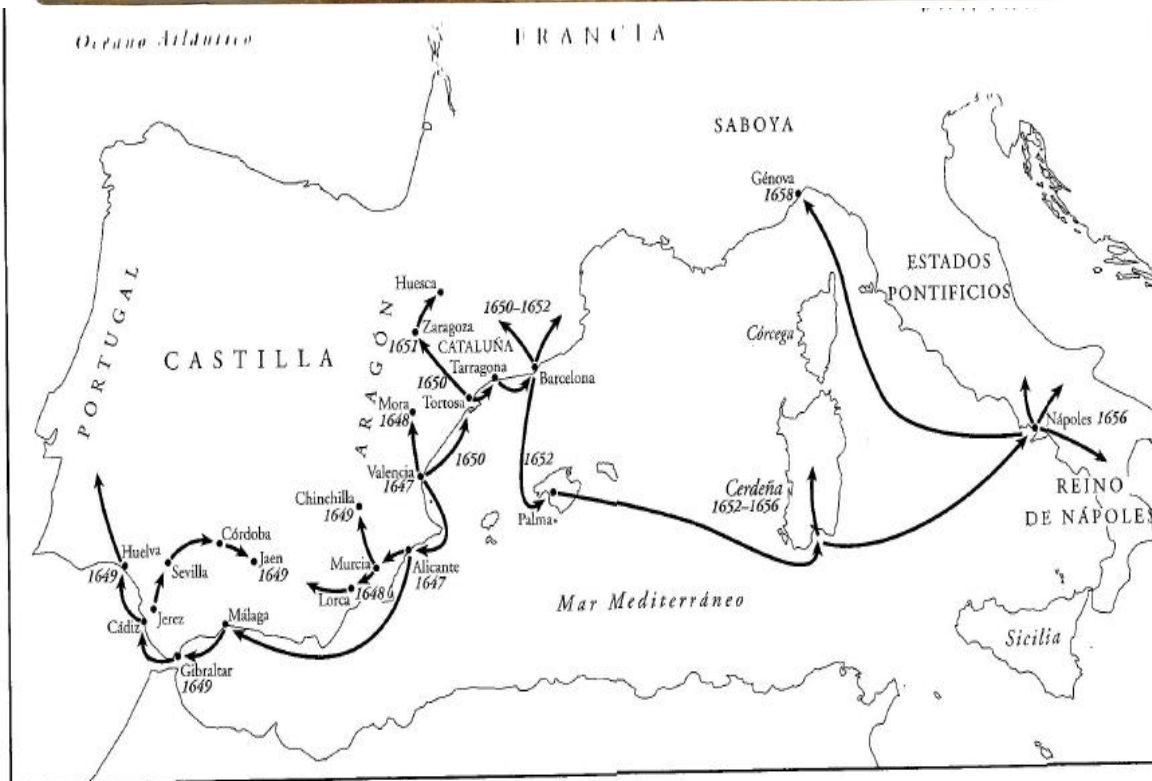


¿Hay algún lugar donde la guerra no pueda llegar para que allí podamos vivir sin miedo ni huida?

Los árboles no siguen en pie,

*los jardines están desolados,
la hoz y el arado son ahora una espada
afilada.*

Martín Opitz, *Consolación en la adversidad de la guerra*, 1621



CONSECUENCIAS:

Crisis demográfica: 11.000 soldados españoles e italianos se alistaban en los tercios de Flandes, en Rocroi murieron en un sólo día 6.000 españoles, Sevilla perdió 60.000 habitantes (no recuperó hasta el s. XIX). La consecuencia fueron la **despoblación del campo, la inmigración, el descenso de los matrimonios y nacimientos, crecimiento bajo del 1% anual**

Crisis económica. El crédito exterior y los metales americanos no evitaron la **deuda creciente** y el recuso continuo de los Austrias a las bancarrotas y la devaluación de la moneda. El imperio español para mantener los costes de sus guerras internacionales recurrieron a la “*maquinaria extractiva fiscal aumentando los impuestos existentes*”.

Crisis política: la Guerra de los Treinta Años acentuaba las consecuencias de la presión fiscal. Las poblaciones desesperadas por el hambre y las enfermedades provocó las rebeliones de los campos y las ciudades. **Rebeliones:**

- Rebelión en Portugal** conspiración aristocrática que puso en el trono al duque de Braganza en 1640.
- Rebelión en Cataluña** originada por los campesinos catalanes, la puso en manos de Francia hasta 1652.
- Rebelión de Nápoles y Sicilia** de origen popular ante los desastres del hambre y las enfermedades. Conspiración del **duque de Medina Sidonia** que pretendía hacerse rey independiente de Andalucía.

Felipe IV destituyó al Conde Duque pero consiguió retomar el control de la mayoría de las regiones en rebeldía, excepto en Portugal. Durante la crisis del siglo XVII la **Monarquía Hispánica perdió la hegemonía en Europa a favor de Francia.**

Estimación para España



1454



2. LA POLÍTICA INTERIOR EUROPEA



La Revolución inglesa y la monarquía parlamentaria.

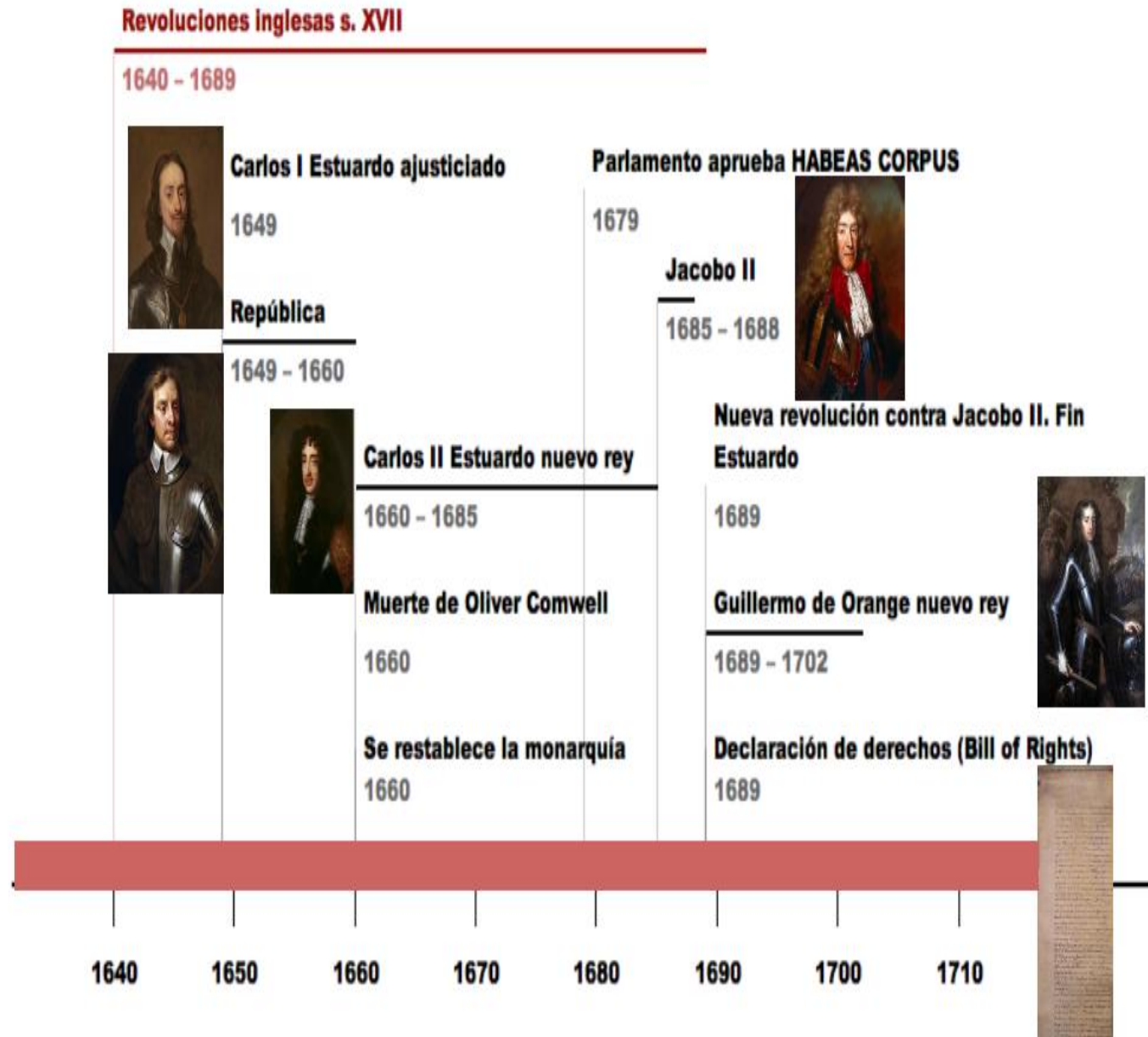
Cambios económicos y sociales

- Aumentó la **producción agraria** y fue **liberalizándose la propiedad de la tierra** (la alta y media nobleza arrienda tierras al campesinado medio)

- Al mismo tiempo los beneficios agrícolas eran reinvertidos en la naciente **industria rural o a domicilio**.

- El **comercio londinense** crecía convirtiéndose en la capital más poblada de Europa.

La nobleza intentaba a través de la asamblea o **Parlamento** defender sus nuevos intereses y poner freno a los poderes absolutistas de la monarquía de los Estuardo.



EL ABSOLUTISMO EN FRANCIA

El absolutismo en Francia se inicia en el siglo XVII con la dinastía de los **Borbones**:

Enrique IV (1589-1610)
Luis XIII
Luis XIV (1638-1715)

Enrique IV restablece el orden
Edicto de Nantes (1598)
Tolerancia religiosa.- (**católicos y hugonotes**)

El cardenal de Richelieu continúa la obra de Enrique IV.

2 objetivos:

- a) Robustecer el poder del rey
- b) Hacer de Francia la Primera Potencia de Europa.



LUIS XIV



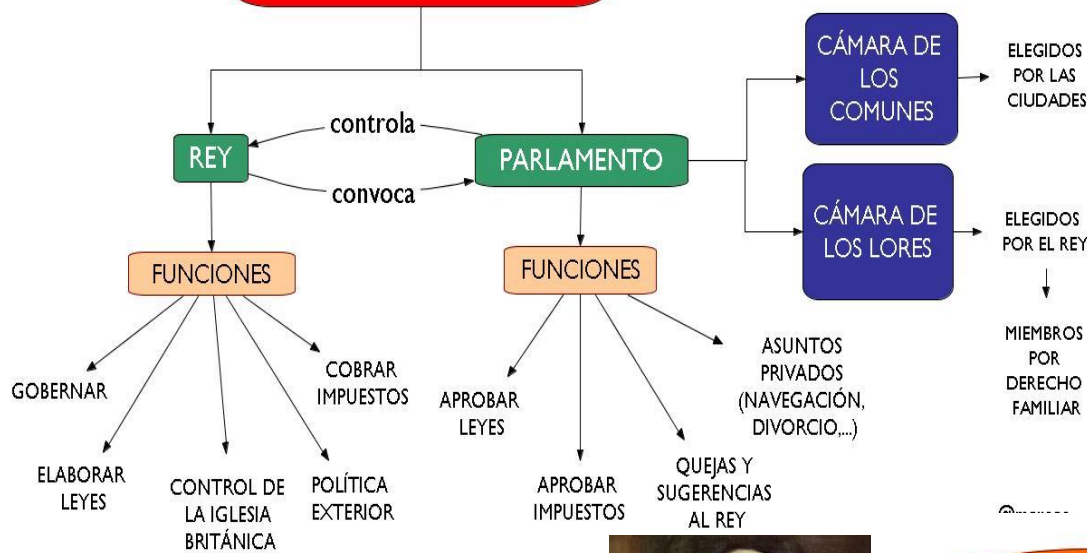
"Este ambicioso rey arruinó a Francia con sus interminables guerras". En su lecho de muerte dio a su heredero el consejo "Trata de preservar la paz con tus vecinos. Yo he amado demasiado la Guerra"

- a) Era legislador
- b) Juez supremo
- c) Generalísimo de las fuerzas armadas. Segundo Pilar de la monarquía, profesional y pagado.
- 8) Ejerce su poder a través del aparato burocrático (intendentes, ministros y consejeros)
- 9) No volvió a convocar los Estados generales.
- 10) Revocó el Edicto de Nantes
- 11) **El ministro más importante fue**

Colbert: fomentó la producción Industrial, comercio de exportación.



SISTEMA PARLAMENTARIO INGLÉS siglos XVII y XVIII



John Locke (Reino Unido)

- Es en el parlamento donde reside la capacidad para hacer leyes y lo esencial es que esas leyes se orienten a la consecución de la felicidad.
- Es fundamental que el Ejecutivo y Legislativo aparezcan separados.
- El ideal político de Locke es burgués y revolucionario.

J.B. Bossuet (Francia)

- Para evitar un perpetuo conflicto entre los hombres es necesaria la autoridad del rey.
- El rey es el *lugarteniente de Dios en la tierra*, impone la paz, es intocable y se le debe obediencia (no comparte con nadie la soberanía).
- La autoridad real reúne cuatro características: es sagrada, absoluta, paternal y sometida a la razón.



Parlamento de Inglaterra, 1689.

(Tras enumerar las infracciones a las leyes y a los derechos de los súbditos cometidas por el gobierno del rey Jacobo II). “Los lores espirituales temporales y los miembros de la Cámara de los Comunes ... declaran:

Que el pretendido poder de suspender las leyes o su ejecución por autoridad real, sin consentimiento del Parlamento, es ilegal

...

Que la creación del Tribunal para las causas eclesiásticas y otras comisiones y tribunales de análoga naturaleza son ilegales,

Que recaudar tributos para la Corona alegando sus prerrogativas, sin consentimiento del Parlamento, es ilegal.

Que levantar o mantener un ejército dentro del reino en tiempo de paz, a menos que lo consienta el Parlamento, es ilegal.

Que los súbditos de religión protestante pueden tener armas para su defensa de acuerdo con su condición y en la forma que prescriben las leyes.

Que la elección de los miembros del Parlamento debe ser libre, Que la libertad de palabra en los debates o procedimientos del Parlamento no debe ser impedida ni puesta en duda en ningún tribunal ni lugar fuera del Parlamento

...

Que los jurados deben ser legalmente elegidos, y que los jurados que deben resolver en causas por alta traición deben ser colonos libres..”.

(Sigue a este texto la regulación de las declaraciones y promesas que debían hacer los príncipes de Orange antes de ser jurados como soberanos de Inglaterra,)

Los problemas internos de los Austrias menores



Felipe III
(1598-1621)



Felipe IV
(1621-1665)



Carlos II
(1665-1700)

REY

VALIDO

CONSEJOS

ENCABEZA EL
SISTEMA DE

CONTROLA

MUNICIPIOS

SECTORIALES

TERRITORIALES

- ✓ ESTADO
- ✓ GUERRA
- ✓ HACIENDA
- ✓ CRUZADAS
- ✓ ÓRDENES MILITARES
- ✓ INQUISICIÓN

- ✓ CASTILLA
- ✓ INDIAS
- ✓ ARAGÓN
- ✓ ITALIA
- ✓ PORTUGAL
- ✓ FLANDES

SE APOYA EN

SECRETARIOS

DIRIGE DIRECTAMENTE

POLÍTICA
EXTERIOR

POLÍTICA
ECONÓMICA

GASTOS

GUERRA

DIPLOMACIA

INGRESOS

REINADO	FELIPE III (1598-1621)	FELIPE IV (1621-1665)	CARLOS II (1665-1700)
CONFLICTO INTERNO	1609 expulsión de los moriscos	Crisis de 1640: Rebeliones de Cataluña, Portugal, Nápoles, Flandes e Indias. Conspiración en Andalucía.	Levantamiento en Cataluña dirigido por don Juan José de Austria (1668)
CAUSAS	•Búsqueda de prestigio ante la reanudación de la guerra en Flandes.	Reformas de Olivares: “Gran Memorial” “Unión de Armas”	Intrigas de Corte. Descontento de la población.
CONSECUENCIAS	•Despoblamiento, expulsadas 282.000 personas: • decadencia de la agricultura •pérdida de las técnicas de irrigación •Fin de industria de la seda.	•Secesión de Portugal. •Cataluña bajo control francés hasta 1652.	•Inestabilidad del gobierno. •Crisis de Corte (salud y fertilidad del Rey) •Juan José de Austria, valido.

Gaspar de Guzmán: Gran Memorial de 25 de septiembre 1624

Tenga Vuestra Majestad por **el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España**: quiero decir, Señor, que no se contente Vuestra Majestad con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que **trabaje y piense, con consejo mudado y secreto, por reducir estas reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla**, sin ninguna diferencia, que si Vuestra Majestad lo alcanza será el Príncipe más poderoso del mundo.(...)

El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería (...), **y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande** y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, **como por nueva conquista asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla** y de esta misma manera irlo ejecutando con los otros reinos.(...)

¿Qué razón hay para que sean excluidos de ningún honor o privilegio de estos reinos, sino **que gocen igualmente de los honores, oficios y confianzas que los nacidos en medio de Castilla y Andalucía,**

3. EL FINAL DEL IMPERIO ESPAÑOL (política exterior)



FELIPE III. 1598-1621

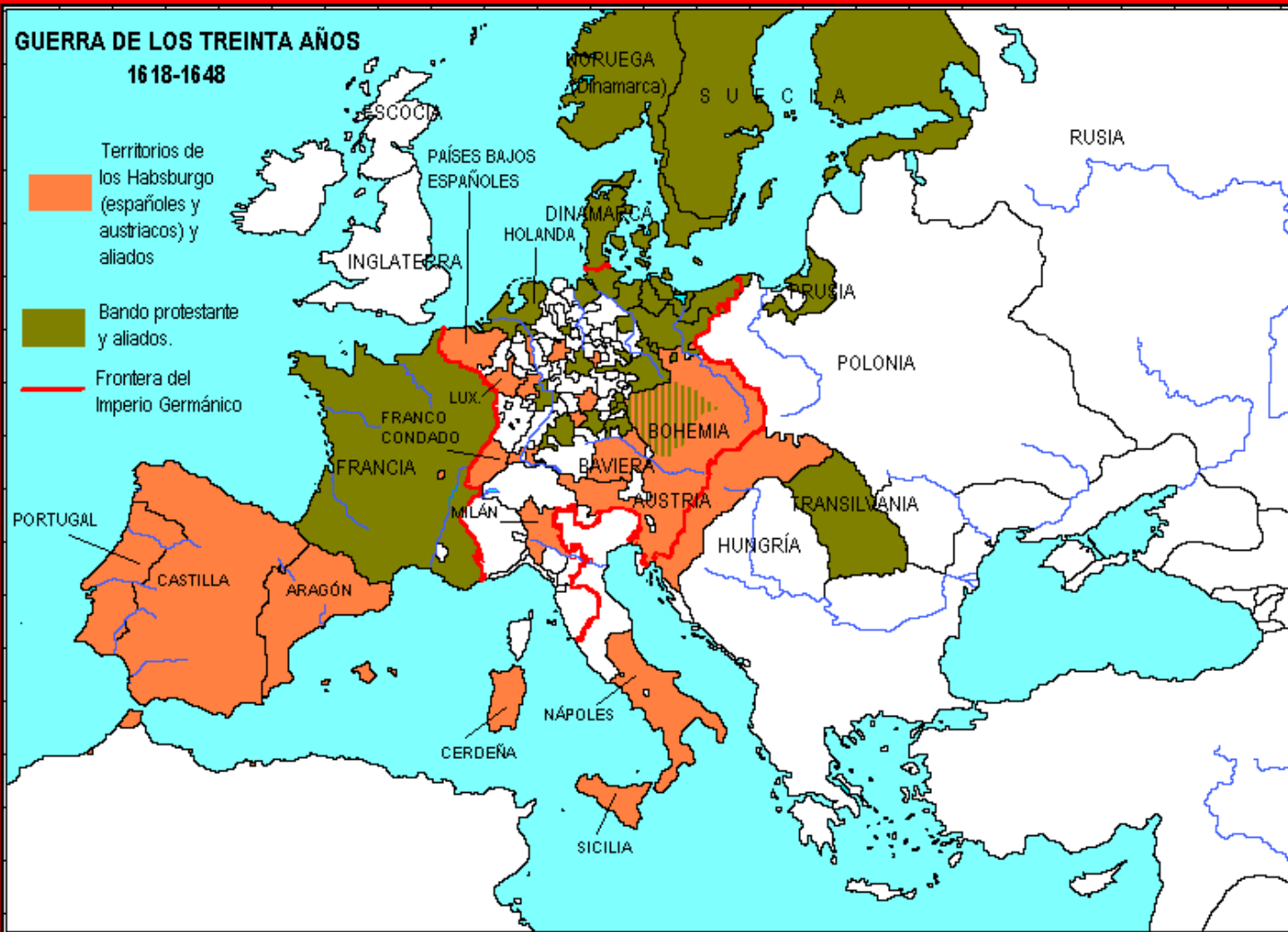


- Política exterior:
- “Pacifismo” marcado por dificultades financieras.
- Firma la **paz con Inglaterra en 1604**: Tratado de Londres.
- Continúa la guerra con los Países Bajos, acumulando derrotas.
- La bancarrota de 1609 obliga a firmar la **Tregua de los 12 Años** con los Países Bajos
- En 1618 por solidaridad dinástica Felipe III participa en la **Guerra de los 30 años**, que enfrentaba a la casa de Austria con una liga de príncipes protestantes.

La Guerra de los Treinta Años (1618-1648):

- Conflicto religioso que se produce en Alemania (rebelión de los príncipes protestantes alemanes contra el emperador Fernando II), pero se convierte en un conflicto político general por conseguir la hegemonía europea.
- La monarquía hispánica entra en el conflicto por:
 - La defensa de la religión católica.
 - Mantener la hegemonía de los Habsburgo en Europa.
- Contendientes:
 - El emperador alemán, la liga católica alemana y la monarquía hispánica.
 - Los príncipes protestantes alemanes, Holanda, Suecia y Dinamarca, Inglaterra y Francia.

CONTEXTO INTERNACIONAL



FELIPE IV, 1621-1665

CONTEXTO IMPERIO ESPAÑOL

Guerra de los Treinta Años (continuación, 1621-1648)

- España ocupaba la **Valtelina** y el **Palatinado renano**, necesidad de mantener el corredor Milán-Flandes.
- **En 1621 finalizaba la tregua con Flandes.** Victoria en la batalla de Breda (1625), conflicto anfibio y de posiciones estratégicas que determinaban su actitud defensiva.
- **Tratado de Westfalia (1648)**, España reconoce la independencia de la Provincias Unidas.

Guerra con Francia a lo largo de tres periodos:

1º Los problemas de la monarquía (1624-1643).

- El Cardenal Infante pudo ocupar París tras la batalla de Corbie (1635) y la victoria de Fuenterrabía.
- El signo de la guerra cambió tras las rebeliones de Cataluña en 1640 (aliada de Francia) y de Portugal.

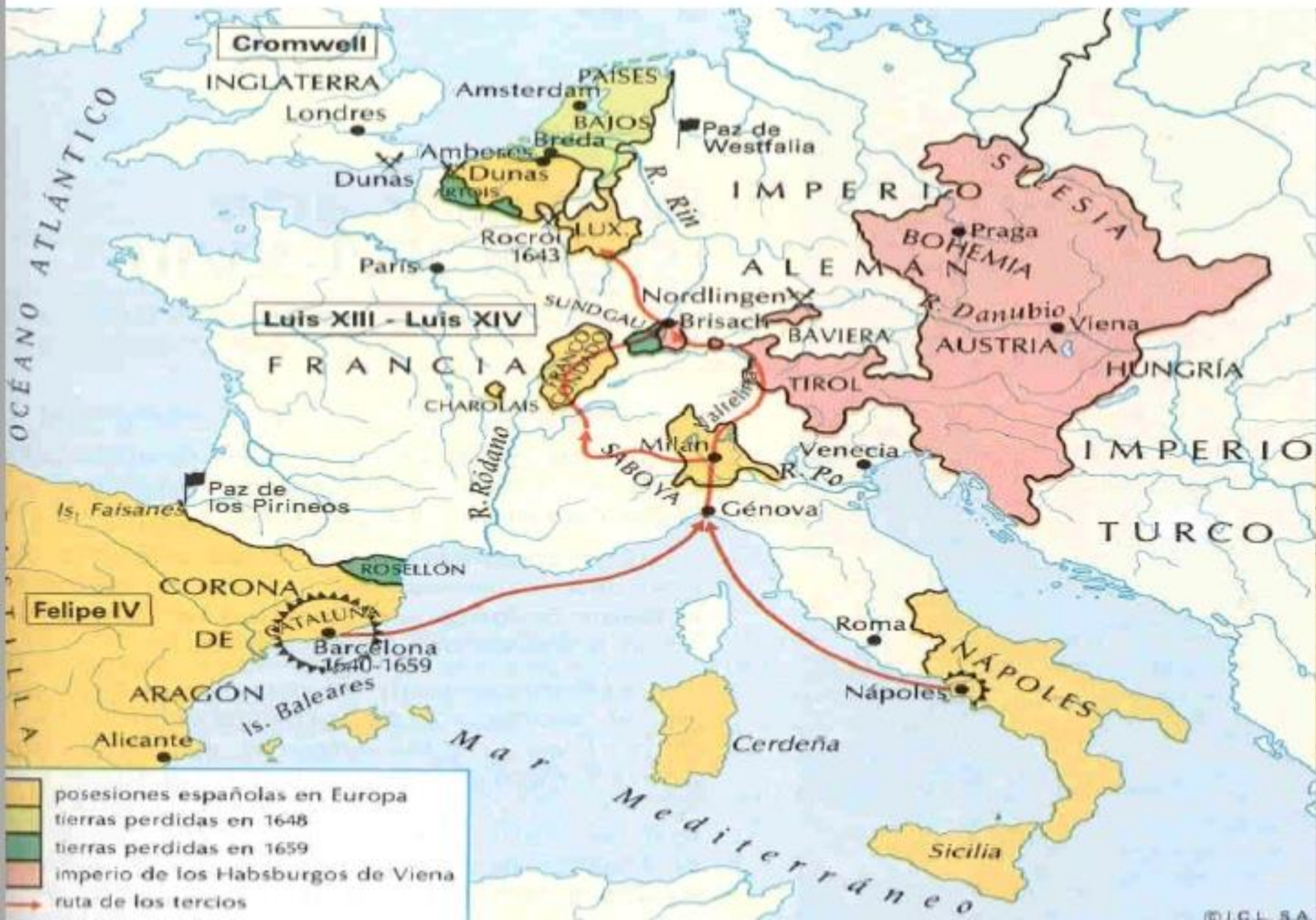
2º Los problemas de la monarquía (1643-48).

- En la batalla de Rocroi (1643) los tercios eran aplastados por la artillería francesa
- Caída del Conde Duque de Olivares y "*guerra continuó en todos los frentes...*": (Parker).
- La firma de la paz con las Provincias Unidas permitieron al rey recuperar Nápoles y Sicilia.

3º El equilibrio restaurado (1648-1668).

- La Francia de Mazarino tenía que resolver las luchas religiosas internas (La Fronde). Don Juan José de Austria recuperaba Cataluña. Francia volvió a la guerra tomando el puerto español de Dumquerque (1658). Al mismo tiempo Inglaterra ocupaba Jamaica.
- **La paz de los Pirineos (1659)** con Francia supuso la pérdida del Rosellón, de varias plazas holandesas y el matrimonio de Maria Teresa de Austria con Luis XIV, abriéndole a este la posibilidad de acceder al trono español.
- Felipe IV continuó la guerra. Francia e Inglaterra ayudaban a Portugal. La regencia de Carlos II reconocía la **independencia de Portugal (1668)**.

PAZ DE WESTFALIA (1648) Y PAZ DE LOS PIRINEOS (1659)





Fecha 19 de mayo de 1643
Lugar Rocroi (Ardenas), Francia
Coordenadas 49°55'10"N 4°31'40"E
Resultado Victoria decisiva francesa

Beligerantes

Reino de Francia Imperio español

Comandantes

Luis II de Borbón-Condé Francisco de Melo

Fuerzas en combate

Total: 20.000-23.000¹
 17.000 infantes
 6.000-8.000 jinetes
 14 cañones²

Total: 18.000-20.000^{1 3}

Bajas

8.500 (6.000 muertos⁴ y 2.500 heridos)

7.300 (1.000 muertos y 2.000 heridos en los tercios). La cifra total incluye 3.826 prisioneros, de los cuales 2.000 fueron repatriados a España.⁵



CARLOS II. 1665-1700

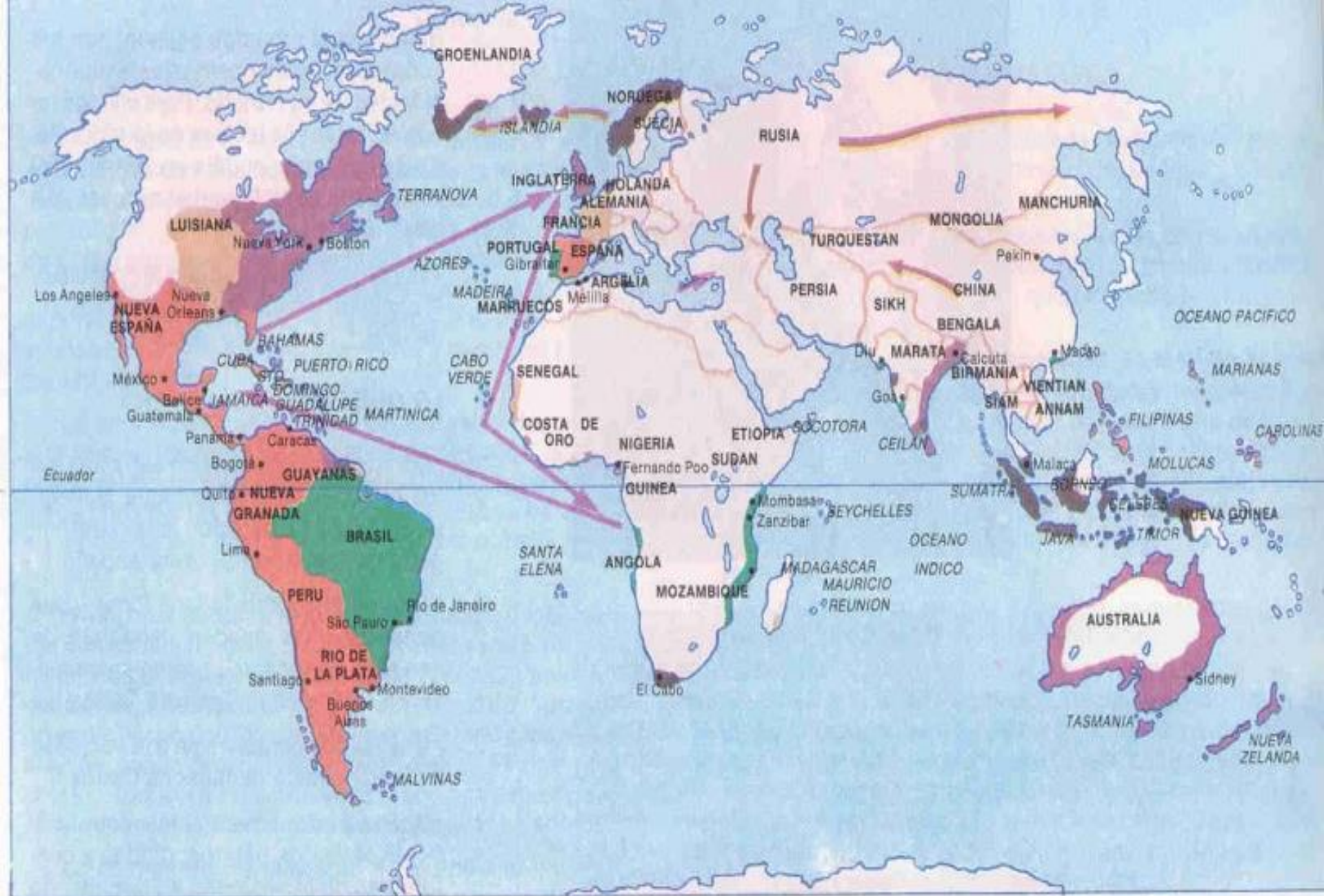
Política exterior.

Guerras con Francia: Los sucesivos ataques a los Países Bajos y el Franco condado por parte de Luís XIV se saldan con perdidas territoriales: paz de Aquisgran (1648), Nimega (1678) y Ryswick (1697)

El problema sucesorio:

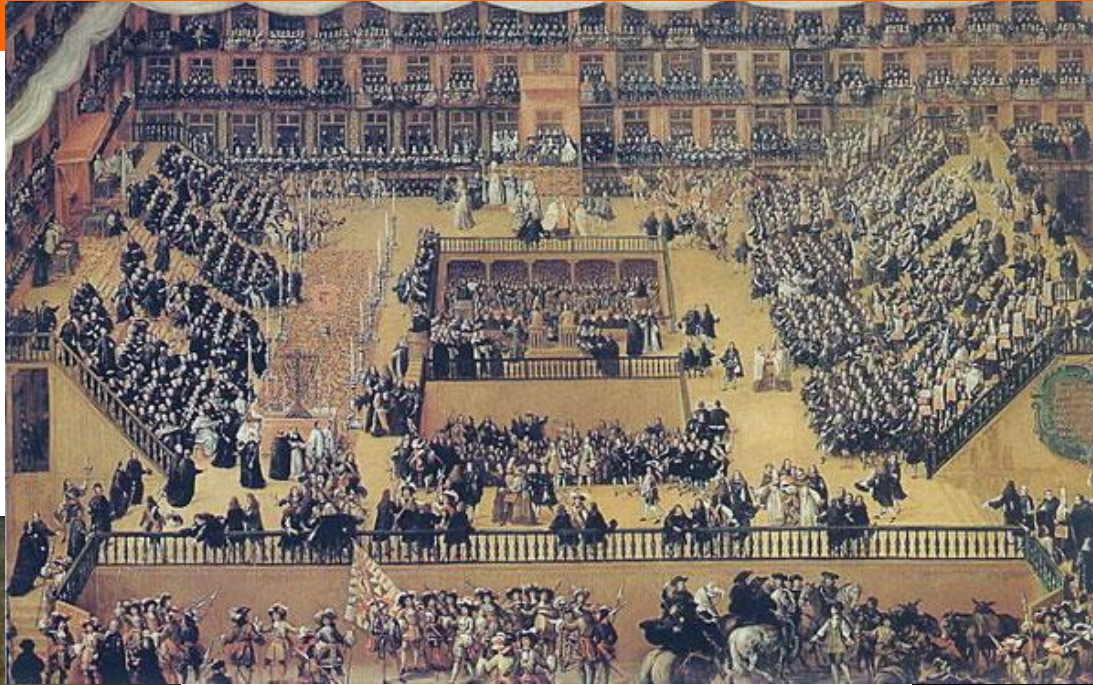
- En los años anteriores a la muerte de Carlos, las **monarquía europeas se posicionaron para acceder a la sucesión.**
- La cuestión era si el sucesor del rey sería de la casa de **Austria** o de la casa de **Borbón.**
- **Luís XIV** consigue situar a su nieto **Felipe de Anjou** en el trono de España haciendo valer sus derechos sucesorios.
- La declaración de Felipe como heredero trae a los borbones a las Monarquías hispánicas y un largo conflicto sucesorio con intervención internacional.





España y sus colonias Inglaterra y sus colonias Holanda y sus colonias Francia y sus colonias Portugal y sus colonias

4. LA SOCIEDAD DEL SIGLO XVII



LA SOCIEDAD ESTAMENTAL. MENTALIDADES Y VALORES SOCIALES.

LA NOBLEZA (5% de la población).

- Se integró forzosamente en un aparato burocrático y cortesano aunque siguieron existiendo nobles mas cercanos al ideal nobiliario de la Edad Media
- Si durante el siglo XVI la nobleza se benefició del alza de precios agrícolas, en el siglo XVII las casas nobiliarias aparecen endeudadas (hidalgos)

EL CLERO (5% de la población).

- La jerarquía eclesiástica: obispados y arzobispados (nobleza) ejerce control social. Baja catadura intelectual y moral de los clérigos.
- Mayor concentración en las ciudades.
- Aumentó el número de monjes y monjas. Era muy grande el número de seglares que pasaban a la condición de eclesiásticos para beneficiarse de los privilegios del cargo y huir de la carga impositiva

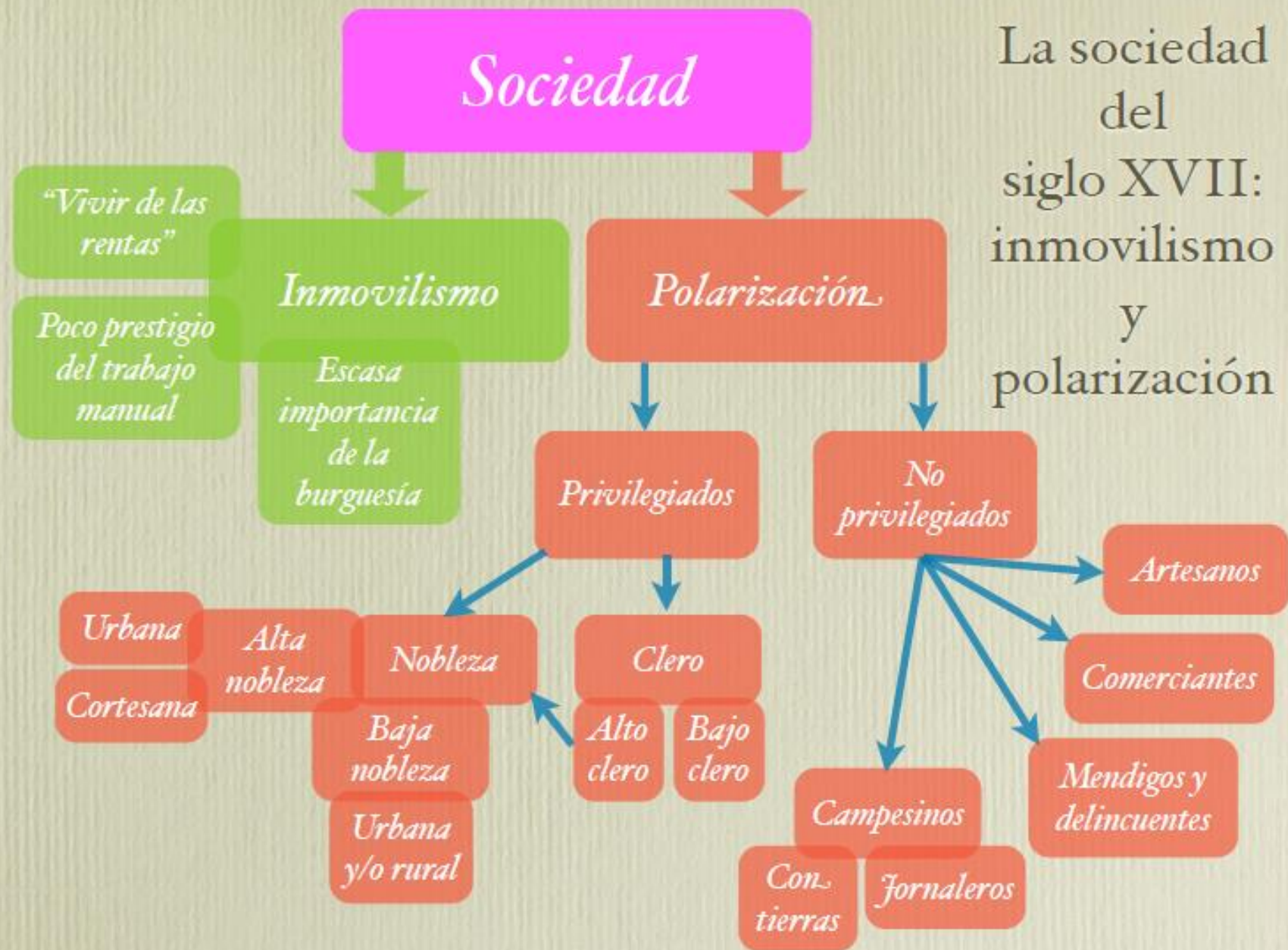
EL TERCER ESTADO (90% de la población, todavía en el Siglo XVIII: campesinos 73%, sólo 15% propietarios, artesanos 23% y comerciantes 4%).

- Precios en continua evolución ascendente, los miembros del tercer estado vieron como su nivel de vida caía, particularmente en las ciudades: rebeliones de Cataluña, Nápoles...
- Marginados:** *Pobres de solemnidad y pobres ociosos*. Pícaros. Prostitutas.
- Excluidos del orden social:** gitanos, moriscos y esclavos.
250.000 moriscos fueron expulsados y emigraron principalmente a Marruecos y 80.000 a Túnez y Argelia.
300.000 esclavos para toda España que contaba con unos 7 millones de habitantes

MENTALIDADES Y VALORES SOCIALES.

La mentalidad medieval afirmaba el derecho del pobre a recibir limosna, mientras que la mentalidad moderna comenzó a afirmar el derecho del pobre al trabajo (países del Norte europeo). Pervivían valores sociales:

- Honor y honra
- Limpieza de sangre
- Rechazo al trabajo.



DECRETO DE EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

"Por tan largo discurso de años he procurado la conversión de los moriscos de este reino de Valencia y del de Castilla y los edictos [...] y diligencias que se han hecho para convertirlos a nuestra fe y lo poco que todo ello ha aprovechado [...]. He resuelto que se saquen todos los moriscos de este reino y que se echen en Berbería. Y para que se ejecute lo que S. M. manda, hemos mandado publicar el bando siguiente:

Primeramente, que todos los moriscos de este reino, así hombres como mujeres con sus hijos, dentro de tres días [...] salgan de él y vayan a embarcarse a la parte donde el comisario les ordenare, llevando consigo de sus haciendas los muebles, los que pudieran en sus personas, para embarcarse en las galeras y navíos que están aprestados para pasarlos en Berbería, adonde los desembarcarán sin que reciban mal tratamiento ni molestia en sus personas. Y el que no lo cumpliera incurra en pena de vida, que se ejecutará irremisiblemente.

Que cualquiera de los dichos moriscos que, publicado este bando, y cumplidos los tres días, fuese hallado fuera de su propio lugar, pueda cualquier persona, sin incurrir en pena alguna, prenderle y desvalijarle, entregándole al Justicia del lugar más cercano, y si se defendiere lo pueda matar.

Que cualquiera de los dichos moriscos que escondiere o enterrase alguna hacienda que tuviere por no la poder llevar consigo o pusiese fuego a las casas, sembrados, huertas o arboledas, incurran en la dicha pena de muerte los vecinos del lugar donde esto sucediere [...].

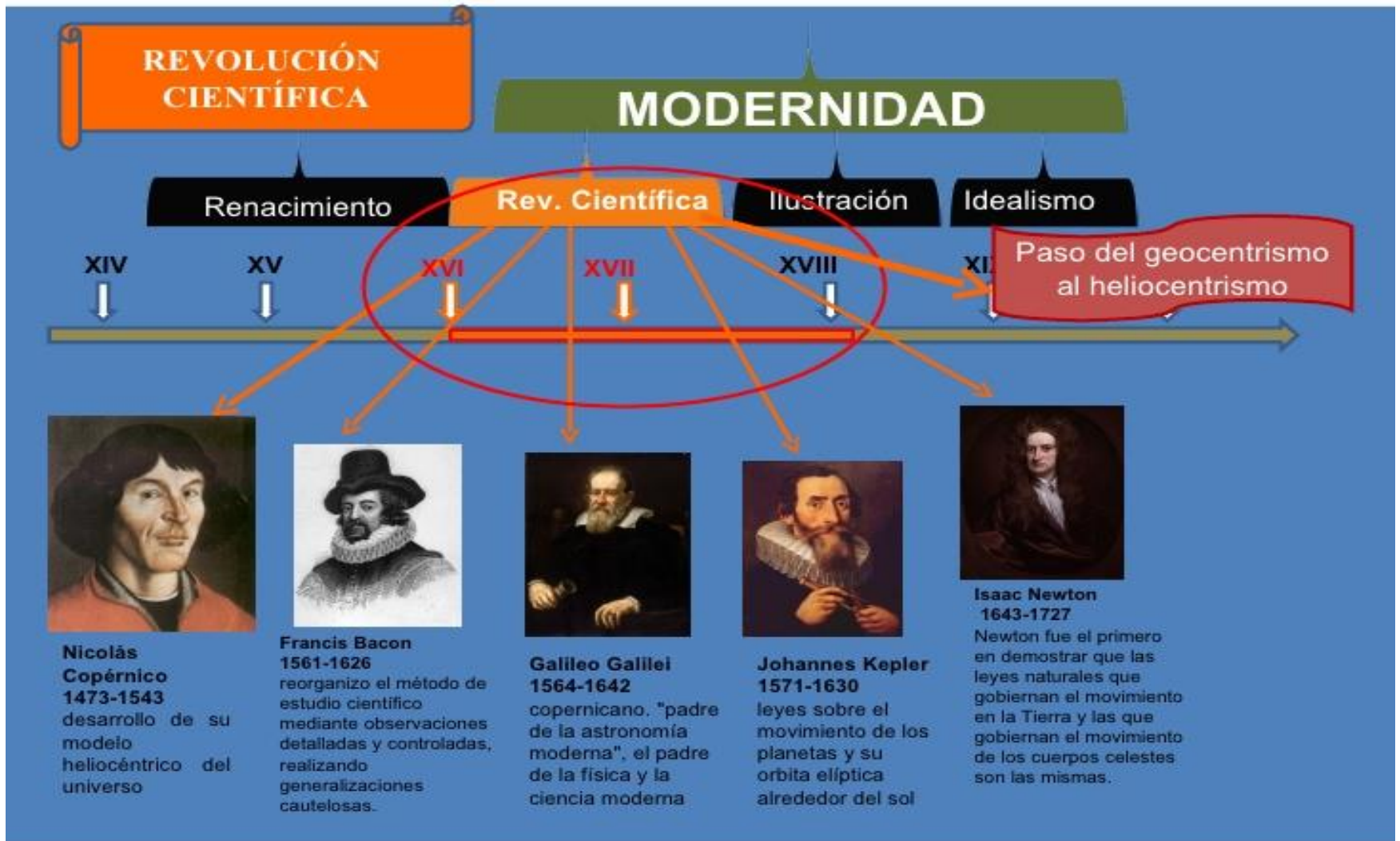
Valencia a veinte y dos días del mes de septiembre de 1609

Y dosgi-
tanos.

Vnagi-
tana.



5. LA CIENCIA Y CULTURA DEL BARROCO



REVOLUCIÓN CIENTÍFICA DEL SIGLO XVII.

PROGRESO ASTRONÓMICO

Antecedentes:

•Heráclides y Aristarco de Samos habían considerado que la Tierra giraba alrededor del sol.

•La perspectiva de Copérnico.

De revolutiōnibus orbium coelestium (**modelo heliocéntrico**). No prescinde de los epiciclos de los planetas interiores.

Las observaciones de Galileo.

Dialogo sobre los dos grandes sistemas del mundo: Ptolemaico y copernicano. Estudios con telescopio

- Cráteres lunares.
- Anillos de Saturno.
- Satélites de Júpiter

Tycho Brahe. Observaciones útiles para el desarrollo posterior.

Kepler. Buscaba leyes naturales. Enunció tres

1ª Todos los planetas describen órbitas elípticas, siendo el sol uno de los focos.

2ª El vector posición de cualquier planeta respecto del sol barre áreas iguales de la elipse en tiempos iguales. Es la constancia del momento angular, aunque la velocidad no sea constante.

3ª El cuadrado de la distancia orbital es directamente proporcional a la distancia media con el sol.

Kepler dotó al modelo copernicano de una solidez científica basado en las matemáticas que acabó con las objeciones.

REVOLUCIÓN MATEMÁTICA

Introducción del **método científico moderno**: hipótesis, comprobación mediante experimentación y rechazo o validación.

Newton. *Principia*

Matematización del universo. Junto a Kepler, revolución matemática de la teoría.

Establece leyes generales demostradas **empíricamente**.

- Ley de la inercia.
- Ley de la fuerza. $F=ma$
- Ley de acción reacción.
- Ley de la gravitación universal.

Admite la existencia de vacío.

Descartes. *Discurso del método.*

Sistematiza el pensamiento **racionalista**.

Dios es el motor último. No admite el vacío.

MÉDICOS RENACENTISTAS

Antecedentes: Hasta el siglo XIII, la prohibición de hacer disecciones y estancamiento. La medicina estaba más avanzada en Bagdad. La medicina-doctores, la cirugía-barberos.

Leonardo y Vesalio.

Leonardo, practicó disecciones y disecciones. Estudios de anatomía y fisiología comparada.

Vesalio. Estudios de anatomía. Analizó el aparato digestivo, reproductor y los sentidos. *La fábrica.*

El avance de la cirugía.

Ambroise Paré. *Sobre el método para curar heridas de arcabuz.*

El problema de la circulación de la sangre:

Miguel Servet y Harvey

Ambos descubren la doble circulación de la sangre, venosa y arterial. Servet fue encarcelado y quemado

La noción de medicina en Paracelso.

La tendencia de los alquimistas a administrar productos químicos a los enfermos para compensar sus desequilibrios químicos no fructificó

Además, como tus graves y perniciosos errores y transgresiones no pueden ser mencionadas y castigadas a un mismo tiempo, ordenamos que el libro *Diálogo* de Galileo Galilei sea prohibido por un edicto público. Con tal castigo tendrás que ser más cuidadoso en el futuro así como servir de ejemplo a otros para que se abstengan de cometer este tipo de delitos.

Por nuestra voluntad, te condenamos a formal prisión en este Santo Oficio. Como pena de salutación te imponemos recites los siete salmos de penitencia una vez a la semana durante los siguientes tres años. Y nos reservamos el poder de moderar, conmutar o eliminar, el total o las partes de las penas y castigos pronunciados en tu contra.

Esto es lo que decimos, sentenciamos, declaramos, ordenamos y reservamos, de la mejor manera que podemos pensar o razonar acerca de lo sentenciado. Así, los abajo firmantes pronunciamos:

F. Cardenal de Ascoli, B. Cardenal Gessi, G. Cardenal Bentivoglio, F. Cardenal Verospi, Fr. D. Cardenal de Cremona, M. Cardenal Ginetti, Fr. Ant. Cardenal de S. Onofrio". 1633

<https://www.youtube.com/watch?v=I6eZlypKJr0>

INVENTOS DEL SIGLO XVII

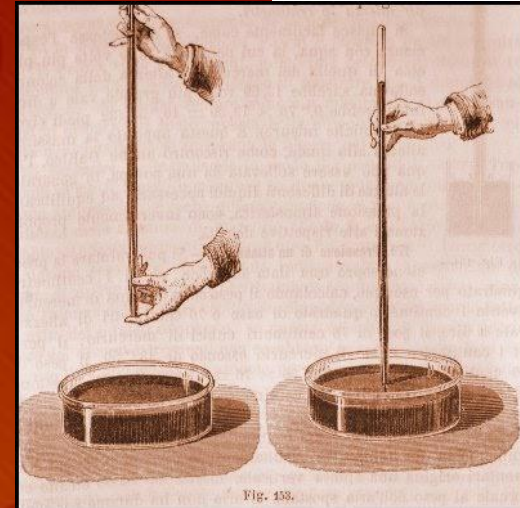


Imagen de la calculadora
Pascalina construida en 1642
http://www.info.univ-angers.fr/~richer/ens/13info/ao/img/pascaline_1.jpg

CALCULADORA DE
BLAS PASCAL



TELESCOPIO DE
GALILEO GALILEI 1609



RELOJ DE PENDULO
Cristian Huygens



TELESCOPIO REFLECTOR
DE NEWTÓN 1668



EL SIGLO DE ORO

CULTURA DEL SIGLO XVI: ANTECEDENTES RENACENTISTAS

- **Humanismo,**
- **Letras:** primera *Gramática española* (1492), *Biblia Polígota*, *La Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, precursores de nuestro Siglo de Oro.
- **Arte:** arquitectura del plateresco al Renacimiento, escultura de sepulcros y retablos, pintura: Berruguete y El Greco

CULTURA DEL XVII: SIGLO DE ORO.

- **Contrarreforma,** Anquilosamiento de los planes de estudios universitarios y el cierre ortodoxo a la innovación extranjera..
- **Universidades:** Luis Vives, economistas como Azpilcueta o Mercado.
- **Letras:** Lope, Calderón, Cervantes, Gracián, Góngora, Quevedo...
- **Arte.** arquitectura civil Juan de Herrera y a los hermanos Gómez de Mora, escultura religiosa, retablos, tallas de Martínez Montañés, Alonso Cano y pintura de varias escuelas, entre ellas la Escuela sevillana: Zurbarán, Murillo y Velázquez.

LITERATURA	POESÍA	GÓNGORA	(poderoso caballero es don dinero)
		QUEVEDO	(Vida del buscón D. Pablos)
	TEATRO	LOPE DE VEGA	(El caballero de Olmedo)
		CALDERÓN DE LA BARCA	(La vida es sueño)
	NOVELA	CERVANTES	(Don Quijote de la Mancha)



Cervantes

ARQUITECTURA	Estilo BARROCO		Profusión de detalles Grandiosidad y riqueza Abundancia de elementos decorativos
	PALACIOS	Hospital de S. Fernando (Madrid) →	PEDRO de RIBERA
	IGLESIAS	Hospital de S. Fernando	
	PLAZAS MAYORES	→ De MADRID, de SALAMANCA...	

ESCULTURA	Destacan las imágenes religiosas → IMAGINERÍA	
	De gran efecto dramático	
	CHURRIGUERA	→ Retablo de San Esteban (Salamanca)

PINTURA	DE TEMA RELIGIOSO	JOSÉ de RIBERA	→ El martirio de S. Felipe (Museo del Prado)
		MURILLO	→ Muchachos comiendo uva y melón (Museo del Prado)
		ZURBARÁN	(Pintor de monjes) → S. Hugo en el comedor de los cartujos

	TODOS TEMAS	VELAZQUEZ	CAR.	Pintor de la corte de Felipe IV Universalmente conocido Gran retratista Pintor de escenas cotidianas Supo captar la realidad

OBRAS: LAS MENINAS
LA RENDICIÓN DE BREDA (las lanzas)

6. EL ARTE DEL BARROCO (*VER ESQUEMA).**